



REGLAMENTO ESCOLAR

ALUMNOS

SECUNDARIA

En revisión

QUERIDO (A) ALUMNO(A) DEL INSTITUTO COLÓN:

Te damos la más cordial bienvenida deseando que, desde el primer día, te sientas feliz y con deseos de aprovechar todas las oportunidades para crecer y desarrollarte armónicamente. Con el propósito de apoyarte en el cumplimiento de tus metas, presentamos el **Reglamento Escolar** que te ayudará a formarte como *buen cristiano y honesto ciudadano*.

I. FINALIDAD

El **Reglamento Escolar** se basa en el respeto mutuo entre los miembros de la Comunidad Educativa. Expresa un conjunto de acciones que promueven un ambiente rico en valores que ayudan al crecimiento y superación de la persona.

Tiene la intención de desarrollar en los alumnos y alumnas, las actitudes apropiadas que les permitan construir un ambiente escolar libre de violencia, a partir de normas de conducta. A la vez, presentan las acciones que se consideran FALTAS y las medidas disciplinarias que se aplicarán -en cada caso- para fomentar la convivencia positiva en toda la Institución.

II. INVITACIÓN

Te invitamos a conocer y vivir con gusto, cada uno de los puntos que se especifican en este **Reglamento Escolar** y que se refieren a aspectos importantes a desarrollar en tu persona. Si los cumples, te regalarás a ti mismo la alegría de ser un(a) auténtico(a) alumno(a) salesiano(a), y a tus padres y maestros, la satisfacción de ver coronados tus esfuerzos personales y académicos.

1. PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

DEBER	CONSECUENCIA
Llegaré puntualmente al Colegio. Dicho aspecto se toma en cuenta desde los buenos días.	<p>*Los alumnos deberán llegar al colegio 10 minutos antes de la hora de entrada al colegio (6:50 a.m.)</p> <p>*La puerta se cierra a las 7:00 a.m.</p> <p>*La tolerancia será ÚNICAMENTE de 5 min. Después de 7:06 a.m. ya se considera retardo.</p> <p>*3 retardos, acumulan 1 falta en clase correspondiente y toda actividad académica quedará anulada.</p> <p>*Después del cuarto retardo los alumnos podrán entrar a clases a la segunda hora.</p> <p>*La impuntualidad y las faltas se verán reflejada en su desempeño académico.</p>
Permaneceré en el Colegio durante la jornada completa de clases.	<p>*Si el alumno(a) requiere realizar algún trámite lo notificarán los padres por escrito un día antes, indicando la hora de la cita para permitirle ausentarse.</p> <p>*Si el alumno(a) falta por enfermedad, los padres deberán notificar a los tutores de grupo antes de las 9 a.m. y presentar al día siguiente una copia del justificante médico que indique el motivo de la falta y si es necesario, los días de reposo que amerita.</p> <p>*Si el alumno(a) falta por enfermedad en período de exámenes, se aplicará el examen pendiente el día que el alumno(a) se reincorpore a clases. Además deberá presentar el examen correspondiente a ese día.</p> <p>*Por motivos injustificados de ausencia, los exámenes, proyectos y/o actividades se valorarán sobre 8.</p> <p>*Si el alumno(a) necesita faltar a clases, los padres deberán solicitar con anticipación y por escrito el permiso en Dirección o en Coordinación Académica. Las actividades, proyectos, tareas y exámenes se valorarán sobre 8.</p> <p>*Toda ausencia injustificada cuenta como inasistencia.</p>

2. ORDEN Y LIMPIEZA

DEBER	CONSECUENCIA
<p>Me presentaré todos los días aseado y ordenado.</p> <p>Especificaciones del uniforme:</p> <p>MUJER: Cabello recogido, sin tinte, con moño color blanco únicamente (frente despejada). Sin maquillaje. Uñas limpias, cortas y sin pintar. Aretes discretos, acordes al uniforme escolar. No pulseras, piercings ni tatuajes.</p> <p>HOMBRE: <u>Cabello con corte escolar (no a la moda)</u>, sin tinte, debidamente peinado. Uñas limpias y cortas. No piercings ni tatuajes. Calcetines: azul marino y cinto negro.</p>	<p>*Se evaluará su presentación en Tutoría, Formación Cívica y Ética y Educación Física.</p> <p>Uniforme de gala mujeres: falda del uniforme a la rodilla, blusa blanca del colegio, chaleco azul marino; calcetas blancas, lisas, debajo de la rodilla, zapatos negros (mocasín, no charol ni plataforma) chaquetín del uniforme marcado con su nombre.</p> <p>Uniforme de Deportes mujeres: Falda short (cuatro dedos arriba de la rodilla), tenis completamente blancos, playera del colegio, chaquetín.</p> <p>Uniforme de gala hombres: Pantalón azul marino, camisa blanca (del colegio), zapato negro, calcetín azul marino, chaquetín del colegio. La camisa debe ir fajada.</p> <p>Uniforme de Deportes hombres: short, tenis completamente blancos, playera del colegio, chaquetín.</p> <p>Uniforme de Invierno: pants, playera de educación física, chaquetín del colegio, tenis completamente blancos.</p>

MUJERES Y HOMBRES: Para la clase de Ed. Física se usarán tines blancos, que cubran el tobillo, no “mini tines” ni calcetas. Los tenis deben ser blancos.	
Traeré mis útiles escolares, así como el suéter y/o el chaquetín, marcados con mi nombre completo.	<p>*Si el alumno(a) pierde una prenda o material escolar que no esté marcado con su nombre, no tendrá derecho a reclamarlo si no lo encuentra entre los objetos perdidos.</p> <p>*El Colegio no se hace responsable de la pérdida o daño de las cosas que el alumno(a) deje olvidadas.</p>
Por respeto y educación, no consumiré alimentos ni bebidas dentro del salón de clase, laboratorio, biblioteca y/o sala de cómputo.	<p>*Si el alumno(a) no cumple con esta norma, se le hará una observación verbal. Si reincide será acreedor a un reporte escrito.</p>

3. RELACIONES DE RESPETO

DEBER	CONSECUENCIA
Seré respetuoso y brindaré un trato amable a toda persona.	<p>*Si el alumno(a) falta al respeto de manera escrita, verbal o física, las consecuencias son las siguientes:</p> <p>A) Observación verbal. (Plática, escucha atenta, acompañamiento con tutores) y se notificará a los Padres de Familia de lo sucedido.</p> <p>B) Si reincide en la falta será reporte escrito y/o suspensión temporal.</p> <p>*Si la falta es grave el reporte será directo y suspensión temporal o definitiva.</p> <p>*En caso de reporte escrito se avisará a sus padres; firmarán el reporte de enterados.</p>
Con el fin de favorecer la concentración, convivencia y el aprovechamiento académico, los alumnos deben abstenerse de traer teléfonos celulares, cámara, iPad, reloj inteligente u otro aparato electrónico.	<p>*Si el alumno hace uso de cualquier dispositivo se resguardará en dirección hasta que los padres lo soliciten y firmen el reporte escrito.</p> <p>*En caso de reincidencia, se aplicarán las sanciones correspondientes establecidas en el reglamento:</p> <p>A) Observación verbal. (Plática, escucha atenta, acompañamiento con tutores y padres de familia)</p> <p>B) Si reincide en la falta será reporte escrito y/o suspensión temporal.</p> <p>*El Colegio no se hace responsable de la pérdida o daño de cualquiera de estos aparatos electrónicos y/o dispositivos móviles en ningún caso.</p>
Haré un buen uso de la tecnología y de las redes sociales.	<p>*Si el alumno(a) usa las redes sociales dentro del horario escolar (centro de cómputo) para participar o aprobar lo que ahí se publique como ofensa o daño a compañeros y/o personal de la Comunidad Educativa, se le aplicará un reporte de conducta de Dirección, se llamará a sus padres y se suspenderá al alumno(a) temporal o definitivamente según la gravedad del caso.</p> <p>*Los casos de inmoralidad son inaceptables y son motivo de baja inmediata.</p>

Respetaré las pertenencias ajenas y el material escolar, así como las instalaciones.	*El maltrato de cualquier objeto amerita la restitución del mismo (Acción mal intencionada amerita reporte escrito directo de Dirección) *El robo amerita la restitución, reporte escrito directo de Dirección y suspensión temporal.
Queda prohibido cualquier manifestación, explícita o aparente, de noviazgo dentro del horario escolar, así como en toda actividad organizada por el Colegio (retiros, paseos, convivencias familiares, etc.)	*La manifestación de noviazgo explícita amerita: A) Observación verbal. (Plática, escucha atenta, acompañamiento con tutores y padres de familia) B) Si reincide en la falta será reporte escrito y/o suspensión temporal. *Si la falta es grave el reporte será directo y suspensión temporal o definitiva. *En caso de reporte escrito se avisará a sus padres; firmarán el reporte de enterados y la firma de carta compromiso.

4. DESEMPEÑO ACADÉMICO

DEBER	CONSECUENCIA
Seré responsable en la realización y entrega puntual de todos mis trabajos, actividades y tareas.	*Si el alumno incumple constantemente con actividades, proyectos y tareas, se notificará a los padres de familia y se agendará una cita para dar seguimiento a la situación y su calificación se verá afectada.
Traeré todos mis libros y útiles escolares y los conservaré limpios y en buen estado.	*Si el alumno(a) olvida tareas, libros o material escolar en casa, por ningún motivo se podrán recibir después del horario de entrada. *Queda a responsabilidad del alumno ponerse al corriente en todas las actividades no realizadas en clase por no traer el material necesario (dicha actividad recuperada por tal motivo, será evaluada de 0 a 8)
Me conduciré con honestidad, evitando copiar tareas o exámenes.	*Todo trabajo, tarea o examen copiado será automáticamente anulado.

5. FORMACIÓN Y DISCIPLINA

DEBER	CONSECUENCIA
Recibiré con gusto la formación cívica, moral y espiritual que me brinda el Colegio, participando con atención y respeto en la Catequesis, Buenos Días, Retiros, Eucaristías, Honores a la Bandera y actividades recreativas dentro y fuera de la Institución.	*La actitud habitual de rechazo o faltas de respeto por parte del alumno, a la formación que le brinda el Colegio: -Afectará en su evaluación en las siguientes asignaturas: Catequesis, Formación Cívica y Ética y Tutoría. *Si la falta es grave ameritará reporte directo de Dirección y/o suspensión.
Manifestaré actitudes de atención e interés, colaboración y obediencia dentro y fuera del aula.	*La indisciplina afectará la calificación de la asignatura de Tutoría y en las asignaturas donde se dé la situación.

6. COLABORACIÓN Y SENTIDO DE PERTENENCIA

DEBER	CONSECUENCIA
Queda estrictamente prohibido vender o comprar cualquier producto entre mis compañeros o maestros, dentro de la Institución.	*Si el alumno(a) no respeta esta norma, se le recogerá el producto y se notificará a sus padres. Será acreedor a un reporte. *Si el alumno(a) reincide en esta falta, amerita suspensión de Dirección.

TRANSITORIO

Cualquier otra falta cometida por el alumno(a) que no esté contemplada en este Reglamento Escolar y que afecte directamente su desempeño escolar, su formación integral y/o la sana convivencia, será tratada de forma particular por la Dirección del Departamento, en base a los principios y valores que sustentan la Filosofía Educativa de este Colegio Salesiano.

RECONOCIMIENTOS

Al final del ciclo escolar el Instituto Colón otorgará los siguientes Reconocimientos a sus alumnos(as):

1. EXCELENCIA:

Se otorga al alumno(a) de los grados terminales cuyo aprovechamiento global es el más alto de su Generación, de acuerdo a la calificación interna, hasta centésimas. Se incluyen alumnos que se incorporan en grados intermedios.

2. MEDALLA DE 1°, 2° y 3°. LUGAR DE APROVECHAMIENTO: Se otorga a quienes obtengan la puntuación más alta de su grupo, al concluir el ciclo escolar, de acuerdo a la calificación interna, hasta centésimas. Calificación mínima requerida: 9.5

NOTA: En caso de que el alumno(a) cuente con algún reporte académico/disciplinario, suspensión, no podrá ser acreedor a una medalla de aprovechamiento.

3. ALUMNO(A) SALESIANO(A):

Reconocimiento que se otorga por grado al alumno que, durante el año escolar, se distinguió por su sentido de pertenencia y ha favorecido la vivencia de los Valores Salesianos que identifican a la Institución. La elección se hará por votación de los alumnos y maestros.

4. ESCOLTA DE LA BANDERA NACIONAL QUE RECIBE:

Se integra por alumnos(as) que cursarán el último grado del nivel educativo en que se encuentran y que han alcanzado el más alto promedio de su grado DESDE PRIMERO DE SECUNDARIA HASTA EL MES DE MAYO según la calificación interna hasta centésimas, incluida la conducta (se tomará en cuenta su expediente conductual de los tres años escolares. Para permanecer en la Escolta Oficial, los alumnos(as) deberán mantener su buena conducta y aprovechamiento académico. La ubicación de cada miembro de la Escolta se asignará por promedio hasta centésimas, el cual será supervisado por la Dirección y el Coordinador Académico. Se incluyen alumnos que se incorporan en grados intermedios.

CLAUSULAS:

1. Si el alumno(a) infringe cualquiera de los aspectos del Reglamento Institucional, el alumno será removido del cargo asignado como miembro de la escolta.
2. Los alumnos pertenecientes a la escolta oficial deben acudir puntualmente a las prácticas que se requieran y presentarse con el uniforme de gala y debidamente ordenados en todos los actos cívicos correspondientes.

5. MEDALLA DE FIDELIDAD: Se otorgará a los alumnos(as) que hayan iniciado y concluido su formación en nuestra Institución, a partir de Preescolar o 1º de Primaria hasta Preparatoria.

6. PERTENENCIA: Reconocimiento que se otorga a los padres de familia cuyos hijos hayan cursado su educación en nuestra Institución, cuando el menor concluya el nivel de Preparatoria.

En revisión



*Para la formación de buenos cristianos
y honestos ciudadanos.*